

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026

mylva

Página 1 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: EC REX SC
Número de autorización: ES/BB(MR)-2019-18-00668

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Insecticidas, acaricidas y otros productos para controlar otros artrópodos.

Usos desaconsejados:

No mezclar con otros productos químicos.
Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Mylva, S.A.**
Dirección: Via Augusta, 48, 6º 2ª
Población: 08006 - Barcelona
Provincia: Barcelona
Teléfono: 934153226
Fax: 934156344
E-mail: mylva@mylva.eu
Web: https://mylva.es/

1.4 Teléfono de emergencia: 934153226 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-16:00)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Acuático agudo 1 : H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Acuático crónico 1 : H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

Frases H:

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos.

Frases P:

P101 Si se necesita consejo médico, hay que tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P391 Recoger el vertido.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente a través de un gestor autorizado de residuos peligrosos, de acuerdo con la normativa vigente (Personal profesional especializado).

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026

Página 2 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente (Público en general y personal profesional).

Otras frases de peligro:

Puede causar parestesia (alfa-cipermetrina).

Sustancias activas:

Alfa-cipermetrina 6%

2.3 Otros peligros.

Véase la sección 12: Resultados de la evaluación PBT y vPvB.

Si procede, en esta sección se proporciona información sobre otros peligros que no dan lugar a una clasificación, pero que pueden contribuir a los peligros generales de la sustancia o mezcla.

El producto no contiene ninguna sustancia por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 por tener propiedades de alteración endocrina, ni se ha identificado que tenga propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 607-422-00-X N. CAS: 67375-30-8 N. CE: 257-842-9	α-cipermetrina (ISO)	5.83%	Acute tox: Cat. 4 (Inh); Acute tox: Cat. 3 (Oral); STOT-SE: Cat. 3 (respiratory tract); STOT-RE (nervous system): Cat. 2; Aquatic acute: Cat. 1; Aquatic chronic: Cat. 1 H301, H332, H335, H373, H400, H410	Factor M agudo: 10000 Factor M crónico: 1000
N. Índice: 613-088-00-6 N. CAS: 2634-33-5 N. CE: 220-120-9	1,2-benzisotiazol-3(2H)-one	< 0.05 %	Acute tox: Cat. 2 (Inhalation); Acute tox: Cat. 4 (Oral); Skin Irritation: Cat. 2; Eye damage: Cat. 1A; Skin sens.: Cat. 1A; Aquatic acute: Cat. 1; Aquatic chronic: Cat. 1 H318, H315, H330, H302, H317, H400, H410	Skin Sens. 1A ≥0.036% ATE _{oral} = 450 mg/kg ATE _{inh.} = 0.21 mg/L Factor M agudo: 1 Factor M crónico: 1
N. CAS: 57-55-6 N. CE: 200-338-0 N. registro: 01-2119456809-23	1,2-propilenglicol [1]	14.0%	-	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026



Página 3 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

Inhalación.

Reposo, respirar aire fresco.

Contacto con los ojos.

Lavar los ojos abundantemente durante 15 minutos con agua corriente y los párpados abiertos.

Contacto con la piel.

Quitarse la ropa contaminada. Lavar abundantemente con agua y jabón.

Ingestión.

Enjuagar la boca y seguidamente beber 200-300ml de agua, buscar ayuda médica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Síntomas: Falta de sensibilidad y hormigueo en manos y pies, edema pulmonar, convulsiones
No se conocen (otros) síntomas y/o efectos hasta el momento

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratamiento: Tratar según los síntomas (descontaminación, funciones vitales), no se conoce ningún antídoto específico.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados:

Agua pulverizada, espuma, extintor de polvo, dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Riesgos especiales.

Sustancias peligrosas: monóxido de carbono, dióxido de carbono, cloruro de hidrógeno, óxidos de nitrógeno, compuestos halogenados, óxidos de azufre, compuestos de fósforo, cianuros

Consejo: En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

Equipo de protección contra incendios.

Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Utilizar ropa de protección personal. No respirar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar el vertido en el suelo/subsuelo. Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Para pequeñas cantidades: Recoger con material absorbente (p. ej. arena, serrín, absorbente universal, tierra de diatomeas).

Para grandes cantidades: Bloquear/contener la fuga. Bombear el producto.

Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales. Recolectar los residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y tensoactivos los utensilios y el suelo contaminados, teniendo en cuenta las normas sobre la protección del medioambiente.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026

mylva

Página 4 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

No se requieren medidas especiales si se almacena y manipula correctamente. Asegúrese de ventilar adecuadamente los almacenes y las áreas de trabajo. No coma, beba ni fume durante su uso. Lávese las manos y/o la cara antes de los descansos y al finalizar el turno.

Protección contra incendios y explosiones: No se requieren precauciones especiales. La sustancia/producto no es combustible. El producto no es explosivo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Separar de alimentos y piensos. Mantener alejado del calor. Proteger de la luz solar directa. Proteger de temperaturas inferiores a -10 °C y superiores a 40°C. Si se almacena a temperaturas inferiores o superiores a la indicada durante periodos prolongados, las propiedades del producto pueden alterarse.

Estabilidad de almacenamiento: 36 meses

7.3 Usos específicos finales.

Insecticida en suspensión concentrada contra insectos rastreros y voladores.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m ³
Propane-1,2-diol [1]	57-55-6	UK	Ocho horas		10
			Corto plazo		

[1] GESTIS International Limit Values



El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

El producto NO contiene sustancias con Niveles de concentración DNEL/DMEL.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Se recomienda el uso de ropa de trabajo cerrada. Guardar la ropa de trabajo por separado. Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

Concentración:	100 %				
Usos:	Insecticida				
Protección de las manos:					
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos				
Características:	Marcado «CE» Categoría III.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Material:	Caucho de nitrilo Caucho de cloropeno Cloruro de polivinilo	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0.4 0.5 0.7
Protección de los ojos:					
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.				
Normas CEN:	EN 166				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026

mylva

Página 5 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.
Protección de la piel:	
EPI:	Ropa de protección contra productos químicos Marcado «CE» Categoría III. La ropa debe tener un buen ajuste. Se debe fijar el nivel de protección en función un parámetro de ensayo denominado "Tiempo de paso" (BT. Breakthrough Time) el cual indica el tiempo que el producto químico tarda en atravesar el material.
Características:	
Normas CEN:	EN 464, EN 340, EN 943-1, EN 943-2, EN ISO 6529, EN ISO 6530, EN 13034
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.
Observaciones:	El diseño de la ropa de protección debería facilitar su posicionamiento correcto y su permanencia sin desplazamiento, durante el período de uso previsto, teniendo en cuenta los factores ambientales, junto con los movimientos y posturas que el usuario pueda adoptar durante su actividad.
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido

Color: Blanco

Olor: Ligeramente aromático

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH: 6-8 (1%, 20°C)

Punto de Fusión: aprox. -5.7 °C

Punto/intervalo de ebullición: aprox. 100°C

Punto de inflamación: >100°C No inflamable

Tasa de evaporación: N.D./N.A.

Inflamabilidad (sólido, gas): N.D./N.A.

Límite inferior de explosión: N.D./N.A.

Límite superior de explosión: N.D./N.A.

Presión de vapor: aprox. 23 hPa (20°C)

Densidad de vapor: N.D./N.A.

Densidad relativa: 1.03 g/cm³ (20°C)

Solubilidad: Dispersable

Liposolubilidad: N.D./N.A.

Hidrosolubilidad: N.D./N.A.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A.

Temperatura de autoinflamación: 425°C

Temperatura de descomposición: 345°C, >300 kJ/kg

Viscosidad: 28 mPa·s (20°C)

Propiedades explosivas: N.D./N.A.

Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de gota: N.D./N.A.

Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: aprox. 27,5 mm²/s

% Sólidos: El producto se comercializa en forma no sólida

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026



Página 6 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

10.2 Estabilidad química.

El producto es estable si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Ver sección 7.

10.5 Materiales incompatibles.

Bases fuertes, ácidos fuertes, fuertes agentes oxidantes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se presentan productos peligrosos de descomposición, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

a) toxicidad aguda;

Evaluación de la toxicidad aguda: Prácticamente no tóxico tras una sola ingestión. Prácticamente no tóxico tras un solo contacto con la piel. Prácticamente no tóxico por inhalación.

Datos experimentales/calculados:

DL50 en ratas (oral): > 2000 mg/kg (Directriz 92/69/CEE, B.1). No se observó mortalidad.

CL50 en ratas (por inhalación): > 2,08 mg/l a las 4 h (Directriz 403 de la OCDE. Concentración máxima técnicamente alcanzable. No se observó mortalidad. Se probó un aerosol.

DL50 en ratas (dérmica): > 2000 mg/kg (Directiva 92/69/CEE, B.3). No se observó mortalidad.

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Valoración de sensibilización:

no tiene efecto sensibilizante

Datos experimentales/calculados:

Ensayo Buehler modificado cobaya: El producto no es sensibilizante. (Directiva 406 de la OCDE)

e) mutagenicidad en células germinales;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

f) carcinogenicidad;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Indicaciones para: α -Cipermetrina (ISO); mezcla racémica de (1S,3S)-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de (R)- α -ciano-3-fenoxibenc

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:

La sustancia puede causar daños específicos a los órganos tras exposición oral repetida. Daños en el sistema nervioso periférico.

j) peligro por aspiración;

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026

Página 7 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

11.2 Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene ninguna sustancia por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida de conformidad con el artículo 59(1) del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 por tener propiedades de alteración endocrina o se ha identificado que tiene propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

Otros datos

El mal uso puede ser perjudicial para la salud.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad.

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
α-cipermetrina (ISO) N. CAS: 67375-30-8 N. CE: 257-842-9	Peces	LC50	Pimephales promelas	0.00093 mg/l (96 h) [1]
		NOEC	Pimephales promelas	0.03 µg/L (34 d)
		[1] OPP 72-1 (Directrices EPA), Flujo continuo		
	Invertebrados acuáticos	EC50	Chironomus riparius	12.6 ng/L (48 h) [1]
		LC50	Americamysis bahia	4.75 ng/L
		NOEC	Daphnia magna	0.03 µg/L (21 d)
		NOEC	Chironomus riparius	0.024 µg/L (28 d)
		[1] Directiva 202, parte 1 de la OCDE, estático		
	Plantas acuáticas	EC50	Lemna gibba	>0.00139 mg/l (7 d) [1]
		NOEC	Lemna gibba	>0.0013 mg/l (7 d) [2]
		EC50	Anabaena flos-aquae	>0.027 mg/l (72 h) [3]
		[1] Directiva 201 de la OCDE		
[2] OECD 221, estático				
[3] Directiva 201 de la OCDE				

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No se dispone de información relativa a la biodegradabilidad del producto.

No se dispone de información relativa a la degradabilidad del producto.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Pow	BCF	NOECs	Nivel
α-cipermetrina (ISO) N. CAS: 67375-30-8 N. CE: 257-842-9	-	155-910 (73 d, Cyprinus carpio)	-	-

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

El producto no contiene ninguna sustancia por encima de los límites legales incluidos en la lista establecida de conformidad con el artículo 59(1) del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 por tener propiedades de alteración endocrina o se ha identificado que tiene propiedades de alteración endocrina de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026

mylva

Página 8 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Debe eliminarse o incinerarse de acuerdo con la normativa local.

Envases contaminados: Los envases contaminados deben vaciarse en la medida de lo posible y eliminarse del mismo modo que la sustancia o el producto.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Numero ONU

UN 3082

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Descripción ADR: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Contiene α -cipermetrina (ISO)), 9, III, (E)

Descripción IMDG: UN 3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Contiene α -cipermetrina (ISO)), 9, III, (E), CONTAMINANTE MARINO

Descripción IATA: UN3082 SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Contiene α -cipermetrina (ISO)), 9, III, (E)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase: 9

14.4 Grupo de embalaje

III

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente: Sí

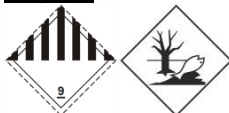
Contaminante marino: Sí

Información adicional

No se dispone de información adicional

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Etiqueta



Número de identificación de peligro

90

Transporte por vía terrestre (ADR)

Disposiciones especiales : 274, 335, 601, 375
Cantidades limitadas : 5 L
Código de restricciones en túneles : E

Transporte marítimo (IMDG)

Disposiciones especiales : 274, 335, 969
Cantidades limitadas : 5 L
N.º FS : F-A, S-F

Transporte aéreo (IATA)

Disposiciones especiales : A97, A158, A197
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga : Y964
Código GRE : 9L

Transporte por vía fluvial (ADN)

Disposiciones especiales : 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas : 5 L

-Continúa en la página siguiente.-

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026

Página 9 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

Transporte ferroviario (RID)

Disposiciones especiales : 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas : 5 L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

El producto no está afectado por el transporte a granel.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Clasificación del producto de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): N/A

Información relacionada con el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas:

Tipo de producto	Grupo
Insecticida	Plaguicidas

Sustancias activas	Concentración %
α -cipermetrina (ISO) N. CAS: 67375-30-8 N. CE: 257-842-9	6%

Directiva 2012/18/UE - control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (UE): Entrada en lista en el reglamento: E1

La clasificación se aplica a condiciones estándar de temperatura y presión.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

Skin Sens.	Sensibilización cutánea
Aquatic Acute	Peligroso para el medio ambiente acuático (agudo)
Aquatic Chronic	Peligroso para el medio ambiente acuático (crónico)
Acute Tox.	Toxicidad aguda
STOT SE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)
STOT RE	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida)
Skin Irrit.	Irritación cutánea
Eye Dam.	Lesiones oculares graves
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H373	Puede perjudicar a determinados órganos por exposición prolongada o repetida.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

EC REX SC

Versión 7 Fecha de emisión: 03/03/2026



Página 10 de 10
Fecha de impresión: 03/02/2026

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.
BCF: Factor de bioconcentración.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva media.
EPI: Equipo de protección personal.
LC50: Concentración Letal, 50%.
LD50: Dosis Letal, 50%.
Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.